INFORME MENSUAL 05

CONTRATO 458 DE 2024

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

PRESENTADO A:

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNANDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO 458 DE 2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

ARAUCA MAYO 2025

Dirección comercial: Urbanización Guayacán Reservado – Contacto: 321 449 5277
Email: consorciodiscapacidad@gmail.com
Arauca – Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO 3
DESCRIPCION GENERAL 3
LOCALIZACION 4
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO 4
ALCANCE DEL CONTRATO 5
3. ASPECTOS PRECONTRACTUALES 6
PROCESO DE SELECCIÓN 6
ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN 6
5. INFORMACION PRESUPUESTAL 9
MANEJO DEL ANTICIPO 9
6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVAS 12
ACTOS ADMINISTRATIVOS 12
7. RELACIÓN DE EQUIPOS 14
8. PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES .. **¡Error! Marcador no definido.**
PERSONAL ADMINISTRATIVO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
9. DESARROLLO DEL PROYECTO ..... **¡Error! Marcador no definido.**
10. CONCLUSIONES ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

DESCRIPCION GENERAL

Se procedió a la presentación del proceso de licitación pública LS-12-RE-001-2024 y posterior suscripción del contrato de prestación de servicios No. 458 del 27 de diciembre de 2024 entre el Departamento de Arauca y el CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024. con número de Nit. 901.901.514-9 representada por MARITZA LOPEZ MONSALVE, el cual tiene por objeto la **"FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con un plazo de ejecución de 6 meses y un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($972.500.000) M/CTE.

El contrato de prestación de servicios contempla los siguientes componentes:

ÍTEM	ACTIVIDAD
1	**REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**
1.1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.
2	**REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**
2.1	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.
3	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES**
3.1	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)
3.2	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores

El Departamento de Arauca a través del contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024 tiene como objetivo la " **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** ", mediante el cual se garantizara que la población en condiciones de vulnerabilidad en los municipios del Departamento de Arauca, puedan implementar unidades productivas inclusivas que proporcionen oportunidades de empleo y autoempleo adaptadas., mejoramiento en los entornos escolares de las personas con discapacidad y que son beneficiadas con procesos de sensibilización y capacitación.

El coordinador del proyecto, realizó el respectivo control y seguimiento de las actividades ejecutadas en el proyecto de acuerdo a las normas exigidas, los parámetros de recibo, y las exigencias hechas al contratista, para que estas se ejecutaran de acuerdo a los

parámetros normativos vigentes y documentos técnicos emitidos por el ente contratante, donde se hicieron los respectivos documentos para la generación de la evidencia física del transcurrir de las actividades, partiendo desde lo técnico, administrativo, financiero y legal.

LOCALIZACION

El proyecto se encuentra ubicado en la República de Colombia Departamento de Arauca, Municipios de Arauca.

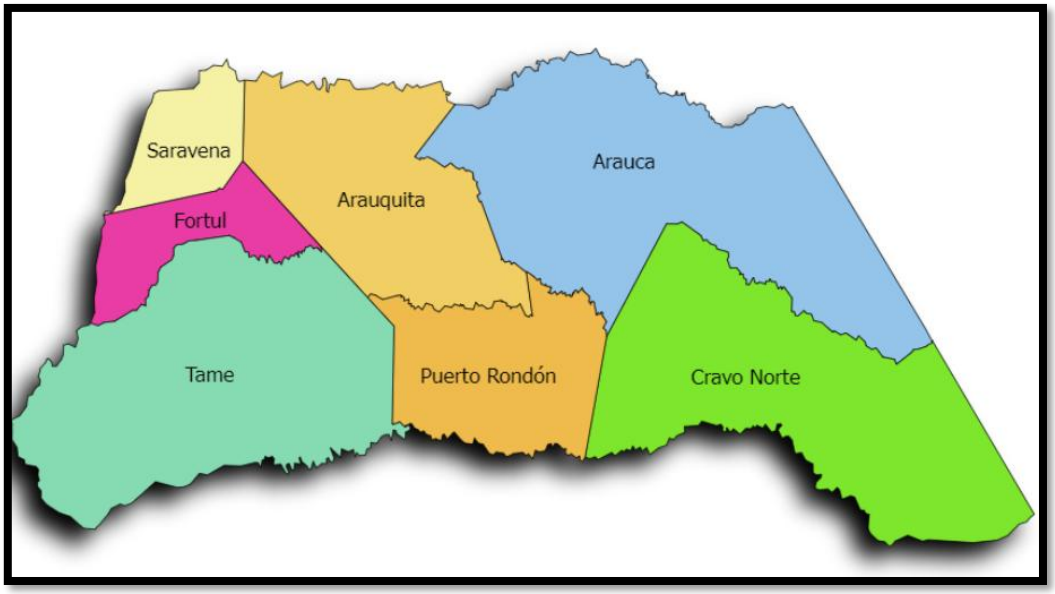


Ilustración 1. Mapa del departamento Arauca

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Este proyecto fue formulado de acuerdo a las necesidades plasmadas en el Plan Participativo del Plan de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027, en la línea estratégica Inclusión social, dentro del sector de Inclusión social y reconciliación, donde los objetivos específicos aportan al cumplimiento en la disminución los índices de pobreza multidimensional.

PROBLEMA CENTRAL: Baja inclusión productiva de la población con discapacidad y sus familias en el Departamento de Arauca.

CAUSAS DIRECTAS:

- Bajo apoyo a unidades productivas de la población con discapacidad y sus familias

CAUSAS INDIRECTAS:

- Bajo acceso a activos productivos (maquinaria y equipo) por parte de los emprendedores de la población con discapacidad y sus familias.

- Bajo fortalecimiento empresarial a la población con discapacidad y sus familias.

EFECTOS DIRECTOS:

- Aumento de brechas para el desarrollo económico de la población con discapacidad y sus familias.
- Disminución de los ingresos entre los emprendedores

EFECTOS INDIRECTOS:

- Pérdida de oportunidades comerciales y asociativos
- Dependencia económica

ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato suscrito entre el ente contratante (Departamento de Arauca) y contratista (CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 / Contrato No. 458 de 2024) contempla las actividades REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES, para velar por la buena ejecución de los servicios de **FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** y cada una de las actividades que se programaron dentro del contrato de prestación de servicios N. 458 de 2024.

El presente informe contiene las actividades del contrato de obra arriba mencionado, en el marco del sistema de calidad y las exigencias de la Entidad Contratante contenidas en las especificaciones técnicas, La propuesta técnica del contrato dispone de un equipo de profesionales que se encargan de:

- Brindar apoyo psicológico para fomentar la autonomía y participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad.
- Ofrecer programas de formación y recursos para que las familias y cuidadores puedan proporcionar un cuidado adecuado y fortalecer sus habilidades en el manejo de situaciones cotidianas.
- Implementar campañas educativas para promover la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad, reduciendo estigmas y fomentando una cultura de respeto y empatía.
- Establecer y fortalecer redes de apoyo que integren a organizaciones locales, instituciones educativas y entidades gubernamentales para crear un entorno más inclusivo y solidario.
- Realizar seguimientos periódicos para evaluar el impacto de las acciones implementadas, asegurando la efectividad del programa y realizando ajustes necesarios.

Este contrato se enmarca dentro de los esfuerzos del gobierno colombiano para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, promoviendo su inclusión y bienestar en la sociedad.

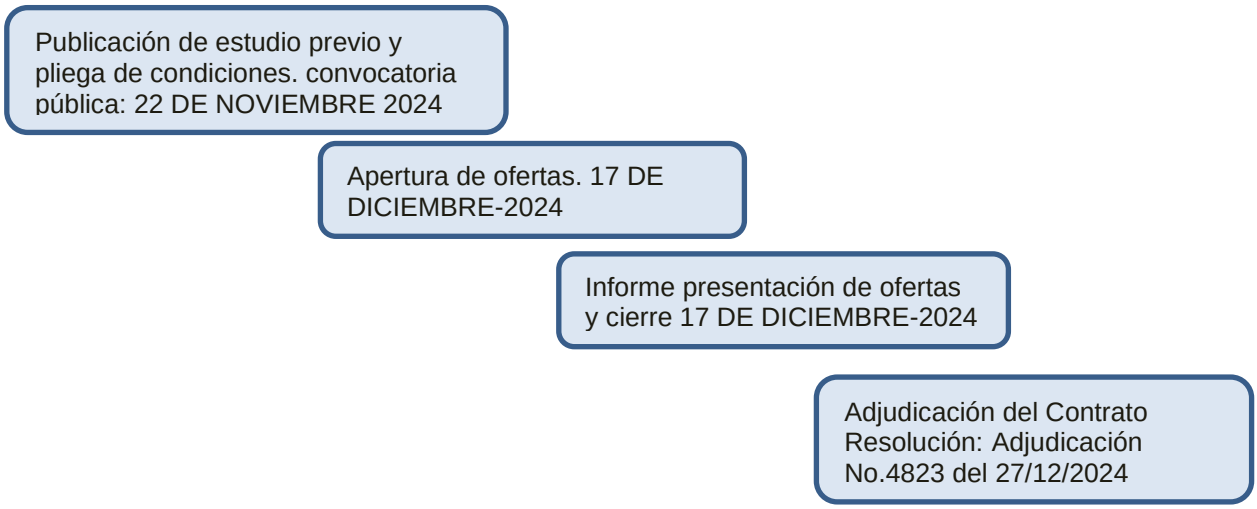
3. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

PROCESO DE SELECCIÓN

El departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante Contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad concordante, para lo cual la gerencia de contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en el Portal Único de Contratación, departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones: jurídica, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a CONSORCIO DISCAPACIDAD R/ MARITZA LOPEZ MONSALVE mediante Resolución No.4823 del 27/12/2024.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No.4823 del 27/12/2024, se procedió a la suscripción del contrato de prestación de servicios No. 458 de 2024 el día 27 de diciembre de 2024 entre el Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 R/ Maritza López Monsalve, el cual tiene por objeto "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.", con un plazo de ejecución de seis (06) meses y un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($972.500.000) M/CTE.



Gráfica 1 *Antecedentes de la contratación de proceso.*

4. ASPECTOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS

4.1 Aspectos Legales del Contrato

El Departamento de Arauca realizó proceso de proceso de licitación pública LS-12-RE-001-2024, adjudicándole al CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024, representada por MARITZA LOPEZ MONSALVE el contrato de prestación de servicios N 458 de 2024 cuyo objeto es: "**FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**"

CONTRATANTE	GOBERNACION DE ARAUCA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO	458 DE 2024
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024 R/L MARITZA LOPEZ MONSALVE
NIT	9011901514-9
DIRECCION	CRA. 6 URB GUAYACAN RESERVADO
SUPERVISOR (A)	MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
VALOR CONTRATO	NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($972.500,000).
VALOR DE ANTICIPO	CUATROCINETOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($486.250.000,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION	01 DE JULIO DE 2025

El certificado de Disponibilidad presupuestal y el Registro Presupuestal fueron expedidos por la Secretaría de Hacienda Departamental con los siguientes datos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal SGR202324-00395 del 04 de octubre de 2024, cuya fuente de Financiación es: 00AR4104150002024005810072023 del 04 de octubre de 2024, por valor de $ 973.000.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1424 del 04 de octubre de 2024, por valor de $ 973.000.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS.
- Registro Presupuestal SGR202324-00395 del 27 de diciembre de 2024, cuya fuente de Financiación es: 00AR4104150002024005810072O, por valor de $

972.500.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

- Registro Presupuestal 3424 del 27 de diciembre de 2024, cuya fuente de Financiación es: 00AR4104150002024005810072O, por valor de $ 972.500.000,00 NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

4.1.1 Modificatorio del contrato

De conformidad con lo referido mediante memorando N° 004 del 16 de enero del 2024, se allegan los soportes a través de los cuales la secretaría de Desarrollo Social Departamental en calidad de jefe de despacho y Supervisora del contrato soporta la modificación requerida, toda vez que existe un error dentro del clausulado contractual, dado que se estableció como requisito de la entrega del anticipo la apertura de una cuenta bancaria no conjunta para el manejo de los mismos.

Que dentro de los argumentos expuestos se indica que según lo establecido en la Ley 1474 del 2011 disponen en su Artículo 91 lo siguiente: “Anticipos. En los contratos de obra, concesión, salud, o los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, salvo que el contrato sea de menor o mínima cuantía”.

Es por ello que la gerencia de contratación realiza el modificatorio N°1 al contrato en referencia según lo solicitado.

4.2 Pólizas del Contrato

La garantía única constituida por el contratista a favor del Departamento de Arauca que ampara los riesgos exigidos en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA (GARANTIAS)**—del contrato de Prestación de Servicios 458 de 2024, fueron aprobadas el día 30 de diciembre del 2024, por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

- Póliza de seguro de cumplimento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	27/12/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-994000069141 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025
				BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 486.250.000,00	27/12/2024	27/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 97.250.000,00	27/12/2024	27/06/2028
				CALIDAD DEL SERVICIO	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025
				CALIDAD DEL BIEN	$ 194.500.000,00	27/12/2024	27/12/2025

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
0	27/12/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-994000012030	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	260.000.000,00	27/12/2024	28/06/2025

4.2.1 Actualización pólizas según acta de inicio:

La garantía única constituida por el contratista a favor del Departamento de Arauca que ampara los riesgos exigidos en la **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA (GARANTIAS)**—del contrato de Prestación de Servicios 458 de 2024, fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

- Póliza de seguro de cumplimento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	17/03/2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-47-9940000691411	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 194.500.000,00	30/12/2024	30/12/2025
				BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$ 486.250.000,00	30/12/2024	30/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 97.250.000,00	30/12/2024	30/06/2028
				CALIDAD DEL SERVICIO	$ 194.500.000,00	30/12/2024	30/12/2025
				CALIDAD DEL BIEN	$ 194.500.000,00	30/12/2024	30/12/2025

- Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento

ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE POLIZA	NOMBRE/TIPO DE POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
1	17/03/2025	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	475-74-994000012030	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO	284.700.000,00	28/06/2025	01/07/2025

5. INFORMACION PRESUPUESTAL

a. Aspectos financieros del Proyecto

MANEJO DEL ANTICIPO

Según el modificatorio No.1 el Departamento de Arauca entregará hasta un cincuenta por

ciento (50%) del valor total del contrato, por concepto de Anticipo. Para el cobro del anticipo, el contratista deberá presentar la orden de iniciación del contrato, deberá estar aprobada la garantía única de cumplimiento por el funcionario competente del departamento de Arauca, el registro presupuestal y se obliga a manejar los recursos por concepto de anticipo, en cuenta bancaria de ahorro separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. El valor entregado como anticipo se amortizará en cada parcial. El anticipo no se considera pago, y, por lo tanto, no extingue las obligaciones a cargo de la entidad, continúa siendo de propiedad del contratante y debe ser amortizado. En ningún caso la sumatoria del Anticipo y los demás pagos podrá superar el valor total del contrato.

VALOR DEL CONTRATO: NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($972.500,000).
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: 50%
VALOR DEL ANTICIPO: CUATROCINETOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($486.250.000,00).
FECHA DE ORDEN DE PAGO: El pago del anticipo fue efectuado el 31 de marzo de 2025. Según orden de pago No. SGR202526-00005

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**				
1.1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.	Grupos	20	$ 3,110,000.00	$ 62,200,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				**$ 62,200,000.00**
2	**REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**				
2.1	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.	Estrategia	1	$ 47,200,000.00	$ 47,200,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				**$ 47,200,000.00**
3	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES**				
3.1	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)	Visitas	400	$ 130,000.00	$ 52,000,000.00
3.2	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores	Global	1	$ 324,850,000.00	$ 324,850,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				**$ 376,850,026**
	VALOR TOTAL				**$ 486,250,000.00**

APERTURA DE CUENTA BANCARIA.
Se suscribe el 23 de enero de 2025 por parte del contratista la apertura cuenta de ahorros amas para el manejo de los recursos que constituyen el anticipo por valor de $ 486.250.000.00
ENTIDAD BANCARIA: DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS: 0550456300055542
FECHA DE APERTURA: 23/01/2025
NOMBRE DE LA CUENTA: FONDO ABIERTO 1525 FIDUCENTRAL para el manejo del contrato 458-2024, valor consignado por concepto de anticipo $486.250.000.00.

Nota: Anexo se adjunta soporte de la certificación de cuenta bancaria y orden de pago.

5.1 INVERSIÓN Y SOPORTE DE ANTICIPO

Con el propósito de garantizar el cumplimiento eficaz y oportuno de los objetivos del proyecto orientado a la atención integral de personas con discapacidad, el anticipo otorgado es invertido de manera exclusiva en las actividades contratadas que permitan la implementación inmediata del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SOPORTE INVERSIÓN ANTICIPO	VALOR SOPORTADO
1	**REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**						
1.1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.	Grupos	20	$ 3,110,000.00	$ 62,200,000.00		$ 62,200,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				**$ 62,200,000.00**		
2	**REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL**						
2.1	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.	Estrategia	1	$ 47,200,000.00	$ 47,200,000.00		$47,200,000.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				**$ 47,200,000.00**		
3	**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES**						
3.1	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)	Visitas	400	$ 130,000.00	$ 52,000,000.00		$52,000,000.00
3.2	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores	Global	1	$ 324,850,000.00	$ 324,850,000.00	Factura electrónica de venta EFIC431	$490,912,200.00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				**$ 376,850,026**		
VALOR TOTAL					**$ 486,250,000.00**		**652,312,200.00**

Nota aclaratoria: El valor de la factura de venta EFIC431 corresponde al valor total de los insumos adquiridos según comprobante de entrada almacén departamental No. 2025-00016 del 26 de mayo de 2025.

5.2 INGRESO ALMACEN DEPARTAMENTAL No.1

Se realiza ingreso parcial a almacén departamental por un valor de $490.912.200,00 según comprobante de entrada almacén departamental No. 2025-00016 del 26 de mayo de 2025.

6. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVAS

ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios con corte la fecha del presente informe se ha suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 1. *Actos Administrativos contrato No. 458 de 2024.*

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
30 de diciembre del 2024	*ACTA DE INICIO*	*Fechas de ejecución del contrato de prestación de servicios* *Rubros designados para la ejecución del contrato de prestación de servicios.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)*
08 de enero del 2025	*OFICIO*	*Información sobre canales de comunicación del Consorcio discapacidad 2024*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
09 de enero del 2025	*ACTA DE COMITÉ 1*	*Identificación de los componentes y las actividades contempladas en cada uno de los ítems estipulados en el contrato 458 de 2024*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
13 de enero de 2025	*ACTA DE COMITÉ 2*	*- Reunión para realizar ajustes a los formatos de validación y seguimiento que serán empleados en la ejecución del contrato.* *-Solicitud por parte del contratista a la supervisión formatos de listas de asistencia empleados por la entidad departamental.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
13 de enero de 2025	*OFICIO*	*Entrega de Plan de Trabajo y cronograma de actividades.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
14 de enero de 2025	*ACTA DE COMITÉ 3*	*Reunión conjunta entre el equipo de supervisión y la coordinadora del proyecto con el objetivo de realizar la revisión de las hojas de vida de los profesionales y los apoyos lingüísticos postulados para hacer parte del proyecto.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de*

			desarrollo social departamental) *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
29 de enero de 2025	*OFICIO*	*Radicación de modelos de bocetos para la campaña visual de murales y su respectiva validación.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
29 de enero de 2025	*OFICIO*	*Radicación de modelos de bocetos para la campaña visual de murales y su respectiva validación.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
14 de enero de 2025	*ACTA DE REUNIÓN*	*Reunión conjunta con el propósito de revisar el reporte entregado por la secretaría de Educación del Departamento relacionado con el Sistema Integrado de Matricula y definir los colegios y grados de secundaria en los que se implementarán los talleres contemplados en los ítems 1 y 2.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)*
06 de febrero de 2025	*ACTA DE REUNIÓN*	*Socialización del cronograma de Talleres para el COMPONENTE 2. REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)* *Paula Andrea Cubillos (coordinador del proyecto)*
12 de febrero de 2025	*ACTA DE REUNIÓN*	*Ajuste de priorización de instituciones educativas para el COMPONENTE 2. REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (secretaria de desarrollo social departamental)* *Paula Andrea Cubillos (coordinador del proyecto)*
20 de febrero de 2025	*OFICIO*	*Solicitud de revisión y validación de la cartilla pedagógica elaborada para el COMPONENTE 1. REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
25 de febrero de 2025	*OFICIO*	*Solicitud permiso para implementación de talleres y estrategias para la inclusión social y la prevención de la violencia y el Bullying de personas con discapacidad auditiva y física en el entorno escolar.*	*Mercedes Isbelia León Hernández (secretaria de desarrollo social departamental)*
06 de marzo de 2025	*CORREO ELECTRONICO*	*Modelo preliminar de cartilla pedagógica de lenguaje de señas dirigida a estudiantes*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
10 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Remisión oficio e informe mensual para el mes de*	

		febrero de 2025	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
13 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Ubicación murales municipios de Arauquita, Cravo Norte y Fortul.*	*Berta Magaly Reyes Villamizar (Apoyo a la supervisión)*
19 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Ajuste de las actividades contempladas dentro del ítem 2.2 "Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto"*	*)* *Berta Magaly Reyes Villamizar (Apoyo a la supervisión)*
19 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Ajuste de las actividades contempladas dentro del ítem 1.1 Reducción de Barreras de comunicación para la inclusión social, relacionadas con la cartilla pedagógica de lenguaje de señas dirigida a estudiantes,*	*Berta Magaly Reyes Villamizar*
31 de marzo de 2025	*OFICIO*	*Entrega final de cartillas pedagógicas para entorno escolar.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
08 de abril de 2025	*CORREO ELECTRONICO*	*Ubicación mural municipio de Tame.*	*Berta Magaly Reyes Villamizar – Apoyo a la supervisión.*
08 de abril de 2025	*OFICIO*	*Informe mensual mes de Marzo 2025.*	*Maritza López Monsalve (R/ CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024)*
08 de abril de 2025	*CORREO ELECTRONICO*	*Ubicación mural municipio de Arauca.*	*Berta Magaly Reyes Villamizar – Apoyo a la supervisión.*
05 de mayo de 2025	*CORREO ELECTRONICO*	*Ubicación mural municipio de Saravena*	*Berta Magaly Reyes Villamizar – Apoyo a la supervisión.*

Anexo No. 1 Copia del Acta de inicio contrato de consultoría No. 458 de 2024.

7. RELACIÓN DE EQUIPOS

El Consorcio Discapacidad 2024 para la coordinación, supervisión y control de las actividades objeto del contrato, ha utilizado al día de hoy los siguientes implementos y equipos de oficina para la recolección digital y física de la información recolectada en el día a día durante la ejecución de las actividades del contrato:

.

EQUIPOS E IMPLEMENTOS UTILIZADOS		
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**
Computador	Computador: HP Serie: 5CD822BC7Q Modelo: 14BS014	1
Cámara fotográfica	IPhone 13 IMEI: 350308473037466	1
Computador	Samsung HP Victus Serial: VS70181028	1
Impresora	EPSON L120	

	Serial: TNUK188936	1
Elementos de oficina	Complemento para actividades de oficina	1
Ayudas audiovisuales	Videobeam, USB, proyección de videos alusivos al tema	1
Material pedagógico	Papelería (marcadores, bolígrafos, cartulina, impresiones, vinilos, taco notas de colores, cinta de enmascarar) lanas, globos entre otros.	GLB
Juegos recreativos	Juego de cartas, trompo, fichas, bombas, pinturitas, globos.	GLB

Tabla 1. Relación de equipos disponibles para ejecución del contrato de prestación de servicios No.458 de 2024

8. SEGURIDAD SOCIAL

Se anexa planilla de pago de seguridad social de los consorciados y del consorcio DISCAPACIDAD 2024.

	NUMERO DE PLANILLA	VALOR	PERIODO
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452911	541.500,00	Enero 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452949	886.300,00	Febrero 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452960	1.572.000,00	Marzo 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1071452963	1.222.700,00	Abril 2025
CONSORCIO DISCAPACIDAD 2024	1072958644	1.647.900,00	Mayo 2025

9. DESARROLLO DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social implica asegurar que todas las personas, independientemente de sus capacidades o características, tengan la oportunidad de participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Esto incluye el acceso a la educación, el empleo, los servicios públicos, la cultura y la vida comunitaria. La comunicación efectiva es esencial para la inclusión, ya que permite a las personas expresar sus ideas, necesidades y deseos, así como comprender y responder a los demás. Dentro de este sector. Es por ello que se van a implementar diferentes actividades

ACTIVIDADES

1.1. Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.

Objetivo General:

Implementar modelos lingüísticos inclusivos y accesibles en las instituciones educativas, con el fin de garantizar la plena participación de los estudiantes sordos en el proceso educativo, promoviendo la prevención de barreras de comunicación y facilitando su integración social, cultural y académica dentro de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos:

1. **Desarrollar programas de formación para docentes y personal educativo** en el uso de la lengua de señas y metodologías inclusivas, para asegurar una enseñanza accesible y efectiva para estudiantes sordos.
2. **Diseñar y adaptar materiales educativos accesibles** (como libros, videos, presentaciones, etc.) en lengua de señas y formatos visuales, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes sordos y fomentar su participación activa en el aula.
3. **Establecer espacios de sensibilización y capacitación en la comunidad educativa**, para promover una cultura inclusiva y libre de discriminación hacia las personas sordas, destacando la importancia de la lengua de señas como herramienta comunicativa fundamental.
4. **Facilitar el uso de tecnologías de apoyo** (como intérpretes de lengua de señas, dispositivos de amplificación, aplicaciones educativas y subtítulos), para asegurar que todos los estudiantes sordos puedan acceder a la información y participar plenamente en actividades académicas y extracurriculares.
5. **Fomentar la integración de los estudiantes sordos en actividades sociales y académicas**, promoviendo el entendimiento y la interacción entre estudiantes sordos y oyentes, mediante actividades colaborativas y el uso de un enfoque educativo bilingüe (lengua de señas y lengua escrita/oral).

Resultado Esperado:

Crear un entorno educativo inclusivo donde los estudiantes sordos puedan acceder a la educación de manera equitativa, desarrollando sus habilidades lingüísticas y académicas, y participando activamente en todas las áreas de la vida escolar.

ACCIONES DESARROLLADAS

Para llevar a cabo la actividad **"Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social"** en instituciones educativas, se desarrollaron una serie de **acciones específicas** que abordaron la formación, adaptación de recursos, y promoción de un ambiente inclusivo.

La actividad tuvo como objetivo principal promover la inclusión de los estudiantes en condición de discapacidad auditiva en el ámbito social mediante la implementación de modelos lingüísticos que faciliten la comunicación y el acceso a la información. A lo largo del proceso, se emplearon diversas metodologías y herramientas tecnológicas para desarrollar soluciones eficaces que permitieran superar las barreras comunicativas existentes en la sociedad. A continuación, se detalla algunas acciones que se desarrollaron en este plazo de ejecución física de la actividad:

1. Diagnóstico y Planificación Inicial

- Se realizo un diagnóstico inicial en todo el departamento de Arauca, con el fin de identificar por medio del SIMAT en las instituciones educativas el número de estudiantes con discapacidad auditiva, sus habilidades lingüísticas, y las barreras existentes para su inclusión en el aula.

Discapacidad	**AUDITIVA**
MUNICIPIOS	**NUMERO ESTUDIANTES**
Arauca	**14**
I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	3
I.E. GENERAL SANTANDER	4
I.E. GUSTAVO VILLA DIAZ	2
I.E. NORMAL MARIA INMACULADA	1
I.E. SIMON BOLIVAR	3
I.E. TECNICO CRISTO REY	1
Arauquita	**5**
I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	1
I.E. JOSE MARIA CARBONEL	2
I.E. LICEO DEL LLANO	2
Fortul	**2**
I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT	2
Puerto Rondón	**1**

I.E. LA INMACULADA	1
Saravena	**14**
I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	11
I.E. LA FRONTERA	1
I.E. TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	2
Tame	**4**
I.E. LICEO TAME	2
I.E. ORIENTAL FEMENINO	1
I.E. TECNICO INDUSTRIAL FROILAN FARIAS	1
Total general	**40**

2. Basados en la información anterior se procedió a priorizar los grados a intervenir de acuerdo a cada institución educativa, con un total de 40 grados de 25 estudiantes.

ARAUCA	
COLEGIO	**GRADOS**
Francisco José de Caldas	10° y 11°
Santander	7° y 8°
Bolívar	8° y 9°
Gustavo Villa Díaz	7° y 9°
Normal María Inmaculada	6° y 10°
Total, Colegios 5	**Total, Estudiantes priorizados 250**
SARAVENA	
COLEGIO	**GRADOS**
Concentración de Desarrollo Rural	6° y 7°
Técnico Industrial Rafael Pombo	6° y 9°
Colegio la Frontera	10°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

TAME	
COLEGIO	**GRADOS**
Froilán Farias	10°
Liceo Tame	8° y 11°
Oriental Femenino	9°
San Luis	10°
Total, Colegios 4	**Total, Estudiantes priorizados 125**

ARAUQUITA	
COLEGIO	**GRADOS**
Liceo del Llano	9° y10°
José María Carbonell	7° y 9°
José Acevedo y Gómez	10°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

FORTUL	
COLEGIO	**GRADOS**
Alejandro Humboldt	7°, 8°,9°,10°, 11°
CRAVO NORTE	
COLEGIO	**GRADOS**
José Antonio Galán	7°, 8°,9°,10°, 11°
PUERTO RONDÓN	
COLEGIO	**GRADOS**
María Inmaculada	7°, 8°,9°,10°, 11°

Se inicio un análisis en cada uno de los municipios del departamento de Arauca con ayuda de la secretaria de Desarrollo Social Departamental, en la identificación de los intérpretes de lengua de señas capacitados, con el fin de aportar desde su experiencia de vida los conocimientos como persona con discapacidad auditiva para la inclusión dentro del entorno social.

Para el periodo del presente informe se intervino las siguientes instituciones educativas:

MUNICIPIO	GRUPOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Arauca	8	Santa Teresita
		Santander
Arauquita	2	Liceo del Llano
		Juan Jacobo Rousseau
Saravena	2	Concentración de Desarrollo Rural
		Técnico Industrial Rafael Pombo
Fortul	2	Alejandro Humboldt
Tame	2	Froilán Farias
Puerto Rondón	2	María Inmaculada
Cravo Norte	2	José Antonio Galán
TOTAL	**20**	

Anexo: Informe detallado de la actividad desarrollada.

Así mismo se ha venido trabajando en la estructuración final de una cartilla pedagógica para el aprendizaje de la lengua de señas a cada persona participante, la cual será entregada a cada uno de los estudiantes de los grados e instituciones priorizadas.

La cartilla de lenguas de señas dirigida a niños, niñas y adolescentes fue estructurada de manera interactiva, inclusiva y educativa, de forma que fomentara la comprensión, el respeto y la convivencia con las personas en condición de discapacidad auditiva. Para el mes de abril, se logró tener el producto final de la cartilla con todos sus respectivos ajustes y llevada a impresión. A continuación, se detalla que integra la cartilla:

Esta cartilla incluye tres aspectos importantes:

- Fomento de la inclusión: Aprendizaje en lengua de señas que ayuda a crear un ambiente más inclusivo para todos, sin importar sus capacidades auditivas.
- Facilidad de comunicación: Es importante poder comunicarse con las personas que no pueden oír de la misma manera que nosotros.
- Desarrollo de habilidades cognitivas: Aprender un nuevo lenguaje mejora tu memoria, concentración y habilidades lingüísticas.



Anexo se encuentra la cartilla completa en medio físico.

2. Formación y Capacitación

La realización de los talleres para todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, se realizaron en cinco instituciones educativas beneficiando así a más de 350 niños y niñas. Promoviendo el respeto y la inclusión de las personas con discapacidad auditiva.

MUNICIPIOS:
-Cravo Norte
-Puerto Rondón
- Tame
-Saravena

Desafíos y Recomendaciones

Los estudiantes, estuvieron muy activos con el modelador lingüístico aprendiendo el lenguaje de señas ya que es una herramienta fundamental para la inclusión. Su enseñanza en el ámbito escolar promueve una educación más equitativa y respetuosa, permitiendo la comunicación efectiva con personas sordas y fortaleciendo valores como la empatía, el respeto y la solidaridad.

El aprender lengua de señas estimula el desarrollo cognitivo y comunicativo, los estudiantes mejoran su memoria visual, atención, coordinación motriz y habilidades de expresión, además de incorporar una nueva forma de lenguaje que amplía su manera de ver y comprender el mundo. Los juegos tradicionales aportan al desarrollo integral del estudiante Actividades como el trompo, las canicas o Uno no solo son recreativas, sino que también favorecen habilidades motrices, cognitivas y sociales esenciales en la formación infantil y juvenil.

Ambas herramientas promueven valores culturales y sociales. la lengua de señas acerca a los estudiantes a la cultura sorda, mientras que los juegos tradicionales los conectan con sus raíces culturales, fortaleciendo su identidad y sentido de pertenencia. La combinación de lenguaje visual y actividades lúdicas mejora el aprendizaje, un enfoque que integre lengua de señas y juegos favorece el aprendizaje activo, participativo y significativo, haciendo que los estudiantes aprendan mientras se divierten y se relacionan con otros.

Tanto la enseñanza de la lengua de señas como la práctica de juegos tradicionales deben ocupar un lugar importante dentro del proceso educativo, ya que potencian el desarrollo integral del estudiante, fomentan la inclusión y rescatan valores culturales esenciales para una sociedad más humana y conectada.

COMPONENTE 2. REDUCCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

ACTIVIDADES

2.1 Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.

Prevenir la violencia y el bullying hacia las personas con discapacidad en el entorno escolar es crucial para garantizar un ambiente seguro, inclusivo y propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los estudiantes. Esta prevención se fundamenta en una serie de principios y estrategias pedagógicas, psicológicas y legales que buscan establecer un entorno educativo donde se respeten los derechos humanos y se fomente la igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece la estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar; la cual tendrá dos componentes.

Objetivo General:
Desarrollar y promover estrategias inclusivas y de sensibilización en el entorno escolar que prevengan y erradiquen la violencia y el bullying hacia las personas con discapacidad, fomentando un ambiente de respeto, empatía y participación activa de toda la comunidad educativa para garantizar la igualdad de oportunidades y el bienestar de los estudiantes con discapacidad

Elemento 1: Talleres para la prevención del bullying y respeto de las personas con discapacidad en el entorno escolar. "PEGATE A LA ESTRATEGIA DE RESPETO E INCLUSIÓN PARA UN ARAUCA MEJOR"

Estos talleres están diseñados para crear conciencia, promover la empatía y proporcionar herramientas prácticas para un entorno escolar inclusivo y libre de violencia.

Los talleres estarán dirigidos para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. En total, se beneficiarán 1000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes distribuidos en 40 grupos de 25 personas cada uno así:

MUNICIPIO	GRUPOS
Arauca	10
Arauquita	5
Saravena	5
Fortul	5
Tame	5
Puerto Rondón	5
Cravo Norte	5
TOTAL	**40**

Cada taller tendrá una duración de tres (3) horas y se deberá garantizar las herramientas audiovisuales necesarias (sonido, computador, video beam para cada grupo) y la papelería de acuerdo a las actividades planteadas en la estructura de la temática. Igualmente, se deberá contar con la participación de una persona con discapacidad que comparta su experiencia, desafío y logros en el transcurso de su vida.

<table>
<tr><th colspan="2">ESTRUCTURA DEL TALLER</th></tr>
<tr><th colspan="2">Tema 1: Conociendo la Diversidad y Empatía</th></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Específicos:
1. Promover el entendimiento y la empatía hacia las personas con discapacidad.
2. Fomentar un ambiente escolar inclusivo y libre de violencia y bullying.</td></tr>
<tr><td>1. Introducción:</td><td>• Bienvenida y breve presentación de los facilitadores.
• Explicación de los objetivos del taller: promover la empatía y la inclusión, y prevenir la violencia y el bullying.
• Introducción del intérprete de lengua de señas y su rol en el taller.
• Explicación de la dinámica de rompimiento de hielo: "Conociéndonos mejor".</td></tr>
<tr><td>2. Actividad: Dinámica "Conociéndonos mejor"</td><td>• Los participantes se presentan y comparten una anécdota personal o un hecho curioso sobre ellos mismos.
• Objetivo: crear un ambiente relajado y fomentar la interacción inicial.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3. Experiencia de Vida

Tema: Historias de Vida y Superación.</td><td>Contenido:
• Invitación a una persona con discapacidad para compartir su experiencia de vida, desafíos y logros.
• Uso de la lengua de señas para facilitar la comunicación durante la presentación. (si se requiere).
• Enfoque en cómo ha manejado situaciones de bullying y violencia.</td></tr>
<tr><td>Actividad: Sesión de Preguntas y Respuestas
• Los participantes pueden hacer preguntas al invitado sobre su experiencia.
• El intérprete facilita la comunicación entre los participantes y el invitado. (si se requiere).</td></tr>
<tr><th colspan="2">Tema 2: Comunicación y Resolución de Conflictos</th></tr>
<tr><td colspan="2">Objetivos Específicos:
1. Mejorar las habilidades de comunicación inclusiva.
2. Proporcionar herramientas para la resolución de conflictos de manera no violenta.</td></tr>
<tr><td>1. Introducción:</td><td>• Bienvenida y presentación de los facilitadores.
• Explicación de los objetivos del taller: mejorar las habilidades de comunicación inclusiva y proporcionar herramientas para la resolución de conflictos.</td></tr>
<tr><td>2. Resolución de Conflictos</td><td>Contenido:</td></tr>
</table>

Tema: Técnicas de Resolución de Conflictos	• Presentación de técnicas efectivas para resolver conflictos de manera no violenta. • Importancia de la comunicación y el respeto en la resolución de conflictos.
	Actividad: Ejercicios Prácticos • Juego de roles donde los participantes aplican las técnicas aprendidas a situaciones simuladas de conflicto. • Supervisión y retroalimentación por parte de los facilitadores.
Actividad de cierre	
Actividad de Reflexión **Tema:** Reflexión sobre la Inclusión y la Resolución de Conflictos	**Contenido:** • Reflexión sobre las experiencias compartidas y las técnicas aprendidas. • Importancia de la inclusión y la comunicación en la prevención del bullying.
	Actividad: Dinámica "El Árbol de la Inclusión" • Cada participante escribe una acción inclusiva en una hoja de papel y la pega en un árbol dibujado en una cartulina. • Discusión sobre las acciones propuestas y cómo implementarlas en la escuela.

❖ ***ACCIONES DESARROLLADAS***

Las acciones desarrolladas en la actividad "Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar" incluye diversas medidas concretas orientadas a sensibilizar, prevenir y actuar ante situaciones de acoso escolar. Algunas acciones clave pueden ser:

1. Diagnóstico y Planificación Inicial

- Se realizo un diagnóstico inicial en todo el departamento de Arauca, con el fin de identificar por medio del SIMAT en las instituciones educativas el número de estudiantes con discapacidad física y múltiple, creando un ambiente escolar seguro y respetuoso para las personas con discapacidad, reduciendo y previniendo situaciones de violencia y bullying.

Basados en la información anterior, se procedió a priorizar los grados a intervenir de acuerdo a cada institución educativa. En este caso se realizó un reajuste en la elección de instituciones, teniendo en cuenta que los docentes solicitaron de manera verbal habilitar los espacios con grupos que necesitaban este tipo de actividades. A continuación, se detalla:

ARAUCA	
COLEGIO	**GRADOS**
Santa Teresita	8°a, 8°b, 8°c
Francisco José de Caldas	6° y 7°
Cristo Rey	7° y 8°
Santander	10°

Simón Bolívar	6°.7°
Total, Colegios 6	**Total, Estudiantes priorizados 250**

SARAVENA	
COLEGIO	**GRADOS**
Concentración de Desarrollo Rural	10° y 11°
Técnico Industrial Rafael Pombo	8°
José Eustasio Rivera	6° y 9°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

ARAUQUITA	
COLEGIO	**GRADOS**
Liceo del Llano	6° y9°
San José de la Pesquera	6°
Juan Jacobo Rousseau	7°
Gabriel García Marqués	10°
Total, Colegios 4	**Total, Estudiantes priorizados 125**

FORTUL	
COLEGIO	**GRADOS**
Alejandro Humboldt	7°, 8°,9°,10°, 11°
CRAVO NORTE	
COLEGIO	**GRADOS**
José Antonio Galán	7°, 8°,9°,10°, 11°
PUERTO RONDÓN	
COLEGIO	**GRADOS**
María Inmaculada	7°, 8°,9°,10°, 11°

TAME	
COLEGIO	**GRADOS**
Froilán Farias	7° y 9°
Liceo Tame	6° y 8°
San Luis	6°
Total, Colegios 3	**Total, Estudiantes priorizados 125**

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Para los meses de febrero, marzo y abril del presente año se intervino los municipios de Arauca, Arauquita, Tame, Saravena, Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón, beneficiando a más de 1000 niños de diferentes instituciones educativas del departamento de Arauca de esta manera:

MUNICIPIO	**GRUPOS**	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
Arauca	8	Santa Teresita
		Francisco José de Caldas

Arauquita	5	Liceo del Llano
		San José de la Pesquera
		Juan Jacobo Rousseau
		Gabriel García Marqués
Saravena	5	Concentración de Desarrollo Rural
		Técnico Industrial Rafael Pombo
		José Eustasio Rivera
Fortul	5	Alejandro Humboldt
Tame	5	Froilán Farias
Puerto Rondón	5	María Inmaculada
Cravo Norte	5	José Antonio Galán
TOTAL	**38**	

- ***MUNICIPIO DE ARAUQUITA***

Este componente va dirigido para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. Las instituciones educativas priorizadas, en el municipio de Arauquita fueron: El Liceo del llano, Gabriel García Márquez, Juan Jacobo Rousseau, y San José de la Pesquera. Las instituciones educativas priorizaron los grados, donde se llevaron a cabo los talleres, en cada taller se abordaron dos temáticas, con una duración de tres (3) horas dirigido por una profesional psicosocial, también se contó con la participación de una persona con discapacidad compartiendo su experiencia, desafío y logros en el transcurso de su vida.

Anexo al presente documento se encuentra el informe detallado de las actividades realizadas en el municipio de Arauquita departamento de Arauca para este componente.

- ***MUNICIPIO DE FORTUL***

Este componente va dirigido para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. Las instituciones educativas priorizadas, en el municipio de Fortul fueron: Alejandro Humboldt sede principal y sede central, la institución educativa priorizó los grados, donde se llevaron a cabo los talleres, en cada taller se abordaron dos temáticas, con una duración de tres (3) horas dirigido por una profesional psicosocial, también se contó con la participación de una persona con discapacidad compartiendo su experiencia, desafío y logros en el transcurso de su vida.

Anexo al presente documento se encuentra el informe detallado de las actividades realizadas en el municipio de Fortul departamento de Arauca para este componente.

- ***MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN***

Este componente va dirigido para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. La institución educativa priorizada, en el municipio de Puerto Rondón fue: La inmaculada sede principal, la institución educativa priorizó los grados, donde se llevaron a cabo los talleres, en cada taller se abordaron dos temáticas, con una duración de tres (3) horas dirigido por una profesional psicosocial, también se contó con la participación de una persona con discapacidad compartiendo su experiencia, desafío y logros en el transcurso de su vida.

Anexo al presente documento se encuentra el informe detallado de las actividades realizadas en el municipio de Puerto Rondón departamento de Arauca para este componente.

- ***MUNICIPIO DE SARAVENA***

Este componente va dirigido para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. Las instituciones educativas priorizadas, en el municipio de Saravena fueron: Concentración de Desarrollo Rural, José Eustasio Rivera y Técnico Industrial Rafael Pombo las instituciones educativas priorizaron los grados, donde se llevaron a cabo los talleres, en cada taller se abordaron dos temáticas, con una duración de tres (3) horas dirigido por una profesional psicosocial, también se contó con la participación de una persona con discapacidad compartiendo su experiencia, desafío y logros en el transcurso de su vida.

Anexo al presente documento se encuentra el informe detallado de las actividades realizadas en el municipio de Saravena departamento de Arauca para este componente.

- ***MUNICIPIO DE CRAVO NORTE***

Este componente va dirigido para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. La institución educativa priorizada, en el municipio de Cravo Norte fue: José Antonio Galán, la institución educativa priorizó los grados, donde se llevaron a cabo los talleres, en cada taller se abordaron dos temáticas, con una duración de tres (3) horas dirigido por una profesional psicosocial, también se contó con la participación de una persona con discapacidad compartiendo su experiencia, desafío y logros en el transcurso

de su vida.

Anexo al presente documento se encuentra el informe detallado de las actividades realizadas en el municipio de Arauquita departamento de Arauca para este componente.

- ***MUNICIPIO DE ARAUCA***

Este componente va dirigido para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. Las instituciones educativas priorizadas, en el municipio de Arauca fueron: Santa teresita y Francisco José de Caldas. Las instituciones educativas priorizaron los grados, donde se llevaron a cabo los talleres, en cada taller se abordaron dos temáticas, con una duración de tres (3) horas dirigido por una profesional psicosocial, también se contó con la participación de una persona con discapacidad compartiendo su experiencia, desafío y logros en el transcurso de su vida.

Anexo al presente documento se encuentra el informe detallado de las actividades realizadas en el municipio de Arauca departamento de Arauca para este componente.

- ***MUNICIPIO DE TAME***

Este componente va dirigido para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los grados de secundaria de los colegios oficinales público o privados del departamento de Arauca. Las instituciones educativas priorizadas, en el municipio de Tame fueron: Froilán Farias, donde se llevaron a cabo los talleres, en cada taller se abordaron dos temáticas, con una duración de tres (3) horas dirigido por una profesional psicosocial, también se contó con la participación de una persona con discapacidad compartiendo su experiencia, desafío y logros en el transcurso de su vida.

Anexo al presente documento se encuentra el informe detallado de las actividades realizadas en el municipio de Tame departamento de Arauca para este componente.

Elemento 2: Campaña visual para proporcionar información sobre las discapacidades y promover la empatía y el respeto.

El objetivo de esta actividad es fomentar la conciencia sobre las barreras físicas y sociales que enfrentan las personas con discapacidad en la vida cotidiana, con el objetivo de inspirar cambios positivos en entornos y actitudes; promoviendo la empatía y el respeto.

Por esta razón, se diseñarán y pintarán 7 murales (1 en cada municipio) los cuales servirán como una herramienta visual impactante que transmitirá mensajes positivos y educativos, destacando la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus capacidades. Además, el mural puede funcionar como una plataforma para generar conversaciones significativas sobre la diversidad y la aceptación en la sociedad.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el marco de esta actividad se ha realizado la pintura de murales en los municipios de Puerto Rondón, Fortul, Cravo Norte, Tame y Arauquita de la siguiente manera:

- ✓ **Planificación y Diseño del Mural:**
  - Se realizo el diseño de varios bocetos por cada municipio del departamento con una temática diferente y teniendo en cuenta los diferentes tipos de discapacidades (físicas, visuales, intelectuales, etc.) y cómo la sociedad puede ser más inclusiva. Estos diseños se presentaron a la supervisión con el propósito de ser avalados para su respectiva ejecución.
  - Se detallo el punto de ubicación de cada mural con cada referente municipal y el apoyo de las asociaciones y lideres de discapacidad. Donde el lugar sea visible para que la comunidad tenga acceso a la información.
  - Se seleccionaron colores y elementos visuales que fueran accesibles y que simbolizaran la diversidad y la igualdad, como también frases motivadoras que pudieran ser parte del diseño.
- ✓ **Creación de los Contenidos:**
  - Los diseñadores gráficos o artistas crean bocetos o maquetas del mural para asegurarse de que la idea esté clara antes de comenzar la pintura.
  - Se eligieron las frases clave que resalten la importancia del respeto y la inclusión en los diferentes murales.
- ✓ **Pintura del Mural:**
  - Se invita a voluntarios, personas con y sin discapacidad, para que participen en el proceso de pintura, fomentando la colaboración y la interacción entre todos los involucrados.

Impacto Esperado: El mural será una herramienta educativa que sensibilice a la comunidad, promueva el respeto y la empatía hacia las personas con discapacidad, y cree un ambiente más inclusivo y solidario. Además, se busca que este mural sea un símbolo perdurable de la importancia de la integración social de todas las personas, independientemente de sus capacidades.

Estos murales no solo embellecerán el espacio público, sino que también contribuirá a generar conciencia sobre un tema tan importante y muchas veces invisibilizado.

COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS PCD, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES.

ACTIVIDADES

3.1 Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la coordinación y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)

La atención a personas con discapacidad es una necesidad fundamental que se La atención a personas con discapacidad es una necesidad fundamental que se basa en principios de equidad, accesibilidad, y respeto a los derechos humanos. Proveer atención adecuada y especializada no solo mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad, sino que también contribuye a su integración social y desarrollo integral. Una atención centrada en la persona prioriza las necesidades, preferencias y valores individuales, promoviendo una atención personalizada y respetuosa.

Las visitas domiciliarias permiten adaptar las intervenciones a las circunstancias específicas de cada individuo, lo que es esencial para personas con discapacidad que pueden tener requisitos únicos.

Esta metodología se fundamenta en la necesidad de brindar atención adaptada y accesible directamente en el entorno cotidiano de las personas, facilitando un enfoque holístico y continuo.

Con esta estrategia se busca generar los siguientes beneficios técnicos:

- **Accesibilidad y Adaptación**: Las visitas domiciliarias eliminan barreras físicas y logísticas que pueden dificultar el acceso a servicios de salud para personas con discapacidad. Además, permiten una evaluación y adaptación en tiempo real de las recomendaciones y prácticas propuestas.

- **Monitorización y Seguimiento Continuo**: La posibilidad de realizar un seguimiento continuo permite ajustar las intervenciones según la evolución de las necesidades de la persona. Esto facilita una atención más dinámica y eficaz, promoviendo mejoras sostenibles en la salud y el bienestar.

- **Empoderamiento y Autonomía**: La capacitación en el hogar promueve el empoderamiento tanto de la persona con discapacidad como de sus cuidadores, fomentando la independencia y la capacidad de autocuidado.

En aras de propiciar acciones para mejorar la calidad de vida de las PCD y sus familias se

requiere contar con un equipo de profesionales que permita brindar servicios integrales y que apoyado con el resto de actividades del proyecto se pueda lograr avances en la Equiparación para el desarrollo, la Cohesión social y la Protección social.

Para el desarrollo de las actividades se contará con un equipo interdisciplinario, que acompañará a los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Puerto Rondón, Fortul y Cravo Norte.

Metodología:

La actividad inicia con una planeación en conjunto sobre las variables a incluir de acuerdo a sus competencias y la unificación de formatos a implementar que llevaran a la construcción del PLAN DE ATENCION FAMILIAR RBC. Deberán dejar registro de las jornadas de planeación y organización interna de la actividad.

Posteriormente lleva a la socialización de las actividades con las familias o PcD para organizar el plan de visitas y medios de construcción del PLAN FAMILIAR RBC.

Realizar visitas domiciliarias como una estrategia pedagógica para la promoción de la salud, promover desarrollo integral, estilos de vida saludables y el autocuidado. A través de visitas, se aproximarán a la realidad social, de contexto, familiar de las PCD y las familias y construirá el plan de atención familiar que implica desde las áreas:

- Salud
- Educación
- Sustento
- Social
- Empoderamiento

Cada persona con discapacidad y su familia o cuidador, será visitado por los profesionales de acuerdo al cuadro de visitas establecido. Cada persona beneficiaria recibirá un total de diez (10) visitas de intervención, así:

NÚMERO DE FAMILIAS	**TOTAL, DE VISITAS**			
	FONOAUDIOLOGÍA	**FISIOTERAPIA**	**PSICOSOCIAL**	**EMPRESARIAL**
80	4		4	2

ACCIONES DESARROLLADAS:

1. Formación del equipo interdisciplinario:

Selección y formación de profesionales: Se inicio la conformación del equipo interdisciplinario compuesto por profesionales psicólogos, fisioterapeutas, Fonoaudiólogos, y otros especialistas en discapacidad.

Definición de roles: Establecer claramente los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo para asegurar una atención integral y coordinada.

2. Evaluación integral de la situación familiar y del individuo:

Diagnóstico personalizado: Durante los meses de marzo, abril y mayo se realizaron 640 visitas del personal que compone el equipo interdisciplinario, con un numero de 8 visitas por beneficiario, en los siete municipios del departamento de Arauca, donde se diligencio el primer formato de diagnóstico y evaluación para la persona en situación de discapacidad y su entorno familiar, identificando necesidades físicas, emocionales, sociales y económicas.

MUNICIPIOS	CANTIDAD BENEFICIARIOS	NUMERO VISITAS POR BENEFICIARIO A MAYO 2025
ARAUCA	15	120
ARAUQUITA	9	72
SARAVENA	17	136
FORTUL	11	88
TAME	8	64
PUERTO RONDON	7	56
CRAVO NORTE	13	104
TOTAL	**80**	**640**

Entrevistas familiares: Se programa visitas periódicas durante la ejecución del contrato con las familias para conocer sus preocupaciones y dificultades, fomentando un ambiente de confianza y colaboración.

CRONOGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS:

MUNICIPIOS	PRIMERA VISITA	SEGUNDA VISITA
• PUERTO RONDÓN	• 17 Y 18 DE MARZO	• 11 Y 12 DE ABRIL
• TAME	• 20 Y 21 DE MARZO	• 14 Y 15 DE ABRIL
• CRAVO NORTE	• 26 Y 27 DE MARZO	• 21 Y 22 DE ABRIL
• FORTUL	• 01 Y 02 DE ABRIL	• 24 Y 25 DE ABRIL
• ARAUQUITA	• 03 Y 04 DE ABRIL	• 28 Y 29 DE ABRIL
• SARAVENA	• 07 Y 08 DE ABRIL	• 02 Y 03 DE MAYO
• ARAUCA	• 09 Y 10 DE ABRIL	• 05 Y 06 DE MAYO

3. Evaluación continua y ajuste del plan de atención:

Monitoreo y evaluación regular: Durante la ejecución del contrato se establece un sistema de monitoreo para evaluar el progreso de los objetivos establecidos en el plan de atención y realizar ajustes según sea necesario.

Este proceso incluye la recolección sistemática de datos, el análisis de resultados y la elaboración de informes mensuales. Con base en los hallazgos obtenidos, se realizan los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos y mejorar la atención familiar.

Retroalimentación constante: Proporcionar retroalimentación regular a las familias sobre el progreso y las áreas de mejora, promoviendo la participación activa de los miembros de la familia en todo el proceso.

Reajuste de estrategias: Si es necesario, modificar las estrategias de intervención para garantizar que se logren los mejores resultados posibles en la rehabilitación y la integración de la persona con discapacidad en la comunidad.

Estas acciones buscan asegurar una atención integral y comunitaria, empoderando tanto a las personas con discapacidad como a sus familias para promover su bienestar y participación activa en la comunidad.

3.2 FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS EN FUNCIONAMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Las oportunidades y entornos accesibles permiten potenciar las capacidades individuales, la productividad, interacción y el desarrollo comunitario. Este componente tiene el objetivo de fortalecer en personas con discapacidad y sus familias, las destrezas para las oportunidades de sustento, de igual manera para el fomento del desarrollo integral de la economía propia.

Las iniciativas productivas no solo proporcionan una fuente de ingresos, sino que también potencian la autonomía, la autoestima y la integración comunitaria de las personas con discapacidad.

Para el desarrollo de esta actividad a corte del mes de mayo de 2025 se cuenta con más del 65% de los elementos a entregar por unidad productiva por beneficiario en casa uno de los municipios del departamento de Arauca de la siguiente manera.

Los beneficiarios por municipio priorizados son:

MUNICIPIOS	CANT BENEFICIARIOS
ARAUCA	15
ARAUQUITA	9
SARAVENA	17
FORTUL	11
TAME	8
PUERTO RONDON	7
CRAVO NORTE	13
TOTAL	**80**

De acuerdo a lo anterior se anexa lista de entrega a almacén departamental con el detalle de los elementos, sus especificaciones y cantidades.

Dirección comercial: Urbanización G *: 3*
Email: consorcio
Arau

Dirección comercial: Urbanización G : 3
Email: consorcio
Arau

Dirección comercial: Urbanización G *: 3*
Email: consorcio
Arau

Dirección comercial: Urbanización G *: 3*
Email: consorcio
Arau

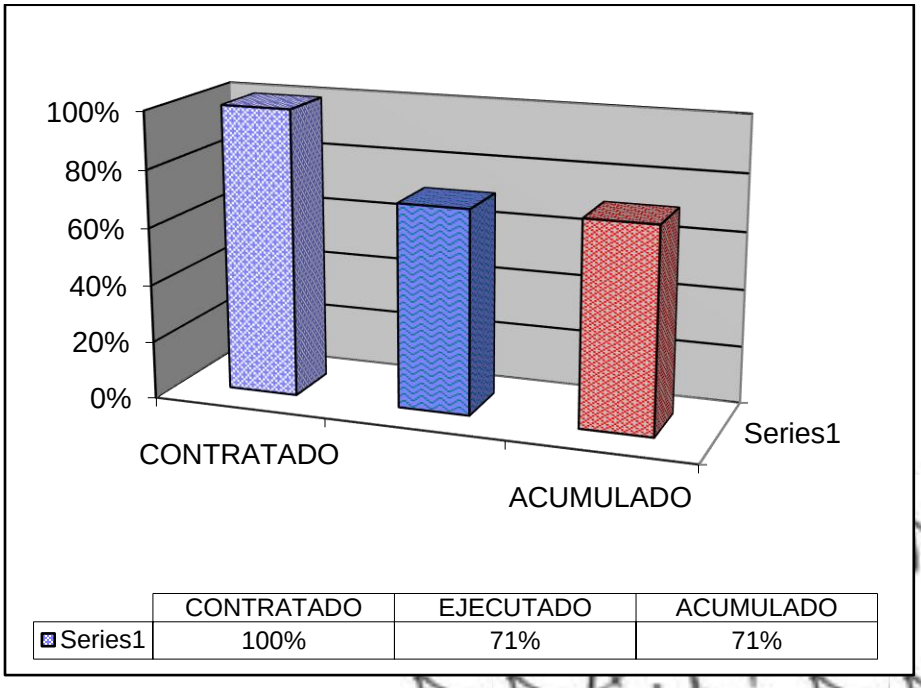
Dirección comercial: Urbanización G *: 3*
Email: consorcio
Arauca – Colombia

De acuerdo al anterior cuadro donde se relaciona cada uno de los beneficiarios ya sea PcD o su cuidador y su unidad productiva, se priorizaron algunas entregas que ya se encuentran listas.

Anexo: Ruta de entrega de unidades productivas.

RESUMEN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, el avance en el Contrato de Prestación de servicio del objeto contratado se encuentra en un 71%



	CONTRATADO	EJECUTADO	ACUMULADO
Series1	100%	71%	71%

CONSORCIO DISCAPACIDAD

2024

RESUMEN DEL CONTRATO
A la fecha de presentación del presente informe, el avance en el Contrato de prestación de servicios del objeto contratado se encuentra en un 71%

CONDICIONES INICIALES						VALOR EJECUTADO		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO	%
	REDUCCIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL							
1	Implementar modelos lingüísticos para la prevención y la inclusión de las personas sordas en el entorno social.	Grupos	40	$ 3.110.000,00	$ 124.400.000,00	20,00	$ 62.200.000,00	6%
2	Estrategia para la prevención de la violencia y el bullying de las personas con discapacidad en el entorno escolar.	Estrategia	1	$ 94.400.000,00	$ 94.400.000,00	1,00	$ 80.028.769,84	9%
3	Plan de atención familiar (rehabilitación basada en comunidad) equipo interdisciplinario para la cooordinacion y desarrollo de la estrategia (incluye transporte y materiales)	Visitas	800	$ 130.000,00	$ 104.000.000,00	300,00	$ 39.000.000,00	4%
1,4	Fortalecimiento de iniciativas productivas en funcionamiento de personas con discapacidad y sus cuidadores.	Global	1	$ 649.700.000,00	$ 649.700.000,00	1,00	$ 499.000.000,00	51%
TOTAL					**972.500.000,00**	% AVANCE EJECUCIÓN		**71%**

Dirección comercial: Urbanización Guayacán Reservado – Contacto: 321 449 5277
Email: consorciodiscapacidad@gmail.com
Arauca – Colombia

4. CONCLUSIONES

El proyecto está contribuyendo significativamente a mejorar el acceso de las personas con discapacidad en Arauca a una atención integral, que abarcó áreas como la rehabilitación física, emocional, social y educativa.

Durante el mes se ha logrado un avance significativo en la implementación de los servicios de atención integral a las personas con discapacidad en el departamento de Arauca. Se ha incrementado el número de personas atendidas y se ha fortalecido la coordinación entre los diferentes actores locales para mejorar la calidad de los servicios.

La capacitación dirigida a las familias y cuidadores de personas con discapacidad ha tenido una participación activa y positiva. Las sesiones formativas han permitido a los cuidadores adquirir herramientas prácticas para el manejo adecuado de las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida y bienestar emocional.

Dando continuidad a los avances de algunas actividades. Es necesario continuar con la identificación de barreras y trabajar en conjunto con las autoridades locales para superarlas.

En el siguiente mes se priorizarán las entregas de insumos para el fortalecimiento al plan familiar a personas en condición de discapacidad y de sus iniciativas productivas. Además, se continuará con el fortalecimiento de la red de cuidadores y la implementación de nuevas estrategias para la atención psicológica.

EL CONTRATANTE



MARITZA LOPEZ MONSALVE
C.C. 68.251.917
Rl/ Consorcio Discapacidad 2024
NIT 901.901.514-9